



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

El Pleno de la Corporación Municipal en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2011, aprobó por unanimidad:

«Primero. – Constituir la Comisión de Coordinación en materia tributaria que estará integrada por los mismos Corporativos que integran o puedan integrar en el futuro la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías, ostentando la presidencia de aquella quien ostente la de ésta, quedando consecuentemente integrada de la forma siguiente:

- D. Salvador de Foronda Vaquero (PP).
- D. Eduardo Villanueva Bayona (PP).
- D. Ángel Ibáñez Hernando (PP).
- D.^a Carolina Blasco Delgado (PP).
- D. Bienvenido Nieto Nieto (PP).
- D.^a María Dolores Calleja Hierro (PP).
- D. Luis Escribano Reinoso (PSOE).
- D.^a Carmen María Hernando de Domingo (PSOE).
- D. Antonio Fernández Santos (PSOE).
- D. Roberto Alonso García (UPyD).
- D. Raúl Borja Salinero Lacarta (IU).

Segundo. – La ausencia de los miembros de la citada Comisión de Coordinación en materia tributaria podrá ser cubierta por cualquier Corporativo del mismo Grupo Político Municipal al que pertenezca el titular».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 30 de septiembre de 2011.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte